

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

BOP-A-2024-3669

Servicio de Atención al Ciudadano. Cementerio

GEX 2021/28467

EDICTO

Teniendo conocimiento de que la sepultura del cuadro **SAN MATEO FILA 4 Nº 11**, de este Cementerio Municipal, titularidad de **HEREDEROS DE DON JOAQUÍN CASTILLO ARRÉBOLA**, presenta muestras exteriores de deterioro y abandono, perjudicando a las sepulturas colindantes, y teniendo en cuenta que durante mucho tiempo ha permanecido carente de todo cuidado y atención por sus propietarios, o por persona encargada de ello, se pone en conocimiento del público en general, a fin de que, comparezcan en el Servicio de Atención al Ciudadano de esta Casa Consistorial, en el plazo de **20 días**, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, los familiares o sus legítimos herederos, o bien aquellas personas que pudieran facilitar información sobre los mismos.

Transcurrido dicho período de tiempo sin que se tengan noticias de personas interesadas, quedará sin efecto la concesión del derecho de ocupación a perpetuidad de la mencionada sepultura y se trasladarán los restos contenidos en la misma, según establece el artículo 41 del Reglamento para el Régimen y Funcionamiento de los Servicios del Cementerio Municipal de esta Ciudad.

Montilla, 5 de septiembre de 2024.- El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.

Código Seguro de Verificación (CSV): 4A8D 9E61 BDBF 02FF C09B Fecha Firma: 30-09-2024 07:57:40

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



4A8D9E61BDBF02FFC09B

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba